

Tabla 2. Portugal

<p>Las tarifas reguladas son aprobadas y publicadas por la entidad reguladora ERSE en diciembre de cada año, para ser efectivos durante todo el año siguiente. La tarifa regulada para consumidores domésticos y pequeñas industrias es la tarifa de último recurso*. Actualmente, del total de clientes con derecho a la tarifa de último recurso, hay 4,7 millones acogidos a la misma y 0,4 millones tienen contrato con comercializadores libres.</p> <p>* Azores y Madeira tienen tarifa especial.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Energía</b></p> <p>El pago por energía se fija en función de los precios esperados en el Mercado Ibérico de Electricidad*. Tiene un precio expresado en €/kWh.</p> <p>* Dado que los comercializadores de último recurso están obligados a adquirir la electricidad de origen renovable, existen mecanismos financieros para compensar los correspondientes sobrepagos.</p> <p>El pago por la energía consumida es</p>	<p style="text-align: right;"><math>0,0687 \text{ €/kWh} \times 210 = 14,43 \text{ €}</math></p>
<p style="text-align: center;"><b>Sistema y política energética</b></p> <p>Aquí se incluye el peaje de acceso y el pago por comercialización.</p> <p>El pago por el acceso a las redes cubre la utilización de las redes de transporte y distribución así como los costes globales del sistema*.</p> <p>Tiene dos componentes, uno proporcional a la energía consumida, con un precio expresado en €/kWh y otro dependiente de la potencia contratada, con un precio expresado en €/kW/mes.</p> <p>* ("Custos de política energética, ambiental ou de Interesse Económico Geral" (CIEG)). Presentan una tipología muy similar a la española: compensaciones extrapeninsulares, primas al régimen especial, sobrecostes de actividades, déficits, etc.</p> <p style="text-align: right;">El pago de peaje de acceso por la energía es el correlativo a la potencia contratada es El total de peaje de acceso es</p> <p>El pago al comercializador de último recurso por sus gestiones tiene un precio dependiente de la potencia contratada expresado en €/kW/mes.</p> <p style="text-align: right;">El pago por la comercialización es</p> <p>En conjunto, el pago por el sistema y política energética es</p>	<p style="text-align: right;"><math>0,0726 \text{ €/kWh} \times 210 = 15,25 \text{ €}</math> <math>0,954 \text{ €/kW/mes} \times 4 = 3,82 \text{ €}</math> <math>19,07 \text{ €}</math></p> <p style="text-align: right;"><math>0,55 \text{ €/kW/mes} \times 4 = 2,20 \text{ €}</math> <math>21,27 \text{ €}</math></p>
<p style="text-align: center;"><b>Tasas e Impuestos</b></p> <p>En Portugal, el IVA es del 18% sobre el total de los conceptos precedentes</p>	<p style="text-align: right;"><math>23\% \times 35,70 = 8,21 \text{ €}</math></p>
<p style="text-align: center;"><b>Factura</b></p> <p>La factura mensual antes de tasas e impuestos es</p> <p>La factura después de tasas e impuestos es</p>	<p style="text-align: right;"><math>35,70 \text{ €}</math> <math>43,91 \text{ €}</math></p>
<p>El precio medio antes de tasas e impuestos es</p> <p>El precio medio después de tasas e impuestos es</p>	<p style="text-align: right;"><math>35,70 \text{ €} / 210 = 0,17000 \text{ €/kWh}</math> <math>43,91 \text{ €} / 210 = 0,20910 \text{ €/kWh}</math></p>
<p>La mejor oferta en el mercado liberalizado tiene un descuento de un</p>	<p style="text-align: right;"><math>7,00\%</math></p>